



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Gobernador

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Decreto No. **0131**

21 JUN 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Declarar insubsistente a partir de la fecha al señor MILLER ARVEY FAJARDO AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.124.594 expedida en Mocoa (Putumayo), del cargo que viene desempeñando como Secretario de Despacho de la Secretaria de Hacienda Departamental, código: 020, Grado: 03.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **21 JUN 2010**


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Proyecto: Lucelly Sánchez 

Revisó: Paola 